

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES
DIRIGIDA POR
DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
situada en Murcia en el colegio de S. Isidoro,
calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis
reglamentos, pidiéndolos á nombre del
director, calle de Organistas, núm. 4.

LO DEL DIA.

Por ayudar al director del «Vigía» en el laudable propósito de dar á conocer la última disposicion general, sobre la prescripcion de débitos atrasados por contribuciones, extractamos ayer lo que nos pareció esencial del Suplemento de dicho colega.

Pero, al dar cuenta de su preámbulo, hemos dicho algo que no es exacto en todo su rigor; y esto ha motivado que su autor, nuestro antiguo y querido amigo, dudando, sin razon, de nuestras intenciones, nos dirija la siguiente rectificacion que con gusto publicamos:

* * *
«Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y estimado compañero: en el periódico que dignamente dirige y su número de ayer, quince del mes que corre, ocupándose del suplemento de «El Vigía», leo, *sin sorpresa*, lo siguiente:

«Con este motivo reproduce el colega sus opiniones nada benévolas para los fusionistas, *hace otras mas ligeras de la izquierda, de cuyos hombres dice que solo tuvieron tiempo en el poder, para hacer una mueca de poco gusto á los contribuyentes.*»

Perdone V. piadoso y cristiano amigo; de la izquierda, nuestro suplemento solo decia lo que sigue:

«La izquierda solamente hizo una mueca en vuestro favor (los contribuyentes); pero tan inconsistente y efímera como lo fué su paso por el poder.»

¿Como se llama esto que V. suele hacer con frecuencia, amigo DIARIO?

No se atreve á decirlo su amigo y compañero en la prensa, su s. s. q. b. s. m.,
Ni por estas.»

* * *
Ni por esas ni por las otras, podria nuestro amigo probarnos que nosotros teniamos interés alguno en decir lo subrayado así en esa forma y no de otro modo.

Pregúntanos ¿qué cómo se llama eso?

Eso se llama ligereza perdonable y que se comete casi siempre que se extracta á la ligera un extenso documento.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

El dia 18 compareció, ante el Tribunal, Andrés Rubio Andujar (á) Via, procesa-

do por el delito de lesiones menos graves.

Hecho. Estando en una taberna varios amigos, entre los cuales se encontraban Andrés Rubio y Manuel Soto bebiendo vino, este último cogió un limon cortándolo en pedazos y repartiéndolo, sin darle participacion al Rubio; al dejar el cuchillo, lo cogió este infiriéndole una chillada que tardó en curarse 27 dias.

El fiscal consideraba el hecho como lesiones menos graves, pidiendo le impusieran 6 meses y un dia por ser reincidente. La defensa, en su respectivo escrito, pedia se apreciara en el hecho la atenuante de embriaguez no habitual, y la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

Los testigos manifestaron que fué el procesado el autor, y que habia bebido unos dos cuartillos de vino sin tener costumbre de hacerlo, determinando que debería hallarse embriagado al cometer el hecho.

Practicada la prueba, se suspendió el juicio hasta el dia 14, en el que, reanudada la sesion y concedida la palabra al representante de la Ley, el Sr. Acero pronunció un buen discurso, teniendo períodos muy brillantes.

Tocóle hablar al letrado Sr. Cierva, que le estaba encomendada la defensa, hizo un buen informe atacando los argumentos del Ministerio público, en defensa de su calificacion.

* * *

En el mismo dia 14, se celebró otro juicio sobre sustraccion de cebada, hecho que se imputaba á Antonio Palazon Espinosa, vecino de Blanca, como cometido en unas sementeras de la hacienda llamada «Serrano», que se hallaban embargadas y depositadas en poder de D. Pascual Caballero.

Esta causa que es la primera que entró en la Audiencia, tiene muy larga historia que nosotros no podemos relatar, por la brevedad del espacio de que disponemos.

Se leyó en el juicio una escritura presentada por la defensa—que tambien era representada por el Sr. La Cierva,—y de la cual aparecía ser el Palazon dueño de las mencionadas sementeras, como arrendador de la Hacienda.

Se leyeron tambien otras varias diligencias sumariales, en las cuales no aparecía que al Palazon se le hubiera notificado el embargo referido. Y habiendo renunciado las partes á la prueba testifical, se practicó la de confesion del procesado, quien manifestó que si segó y se llevó las sementeras, fué porque á él nada se le habia dicho del embargo, y por ser suyas.

El Sr. Acero reformó sus conclusiones de delito de hurto, determinando que el

cometido era el de sustraccion, definido por el art. 551 del Código Penal; pronunciando después breves palabras en defensa de esta calificacion.

El Sr. La Cierva pidió al Tribunal la absolucion libre de su defendido, por no haber cometido delito alguno. En un discurso muy vehemente, en el cual invocó el respeto que merece el derecho de propiedad, desconocido, segun dijo, por el Ministerio público en el juicio, defendió su calificacion. Expresó que era ilógico penar á un hombre por haber dispuesto de cosas de su legítima pertenencia; y entre otros muchos razonamientos, se atuvo al mismo artículo citado por el Sr. Acero, para fundar su peticion, pues si por aquel se determina que es autor de delito el dueño de una cosa mueble, que la sustrae de quien legítimamente la tiene en su poder; á Antonio Palazon no constaba la legitimidad con que pudiera no poseer las sembraduras de su propiedad el depositario del embargo. «En nombre, pues, de la justicia—concluyó diciendo el letrado defensor,—de la conciencia y de la ley, espero que el Tribunal no condenará á Antonio Palazon, por haberse llevado lo suyo.»

G. de la P.

LA CUESTION MUSICAL.

Al Sr. D. Antonio Ramirez Pagan.

Mi querido amigo Antonio: Aunque el último y más insignificante de los aludidos por ti en EL DIARIO, sobre tormacion de una buena orquesta para el teatro, sin embargo de que particularmente sabes cuales han sido mis propósitos; voy á contestarte, contando con la amabilidad de mi amigo Tornel, que se presta gustoso á insertar en su apreciable periódico, las opiniones que tenga cada cual sobre el asunto.

Por desgracia he sido uno de los que han figurado en las diferentes comisiones nombradas para tratar de arreglos y ver la manera más conveniente de venir á un acuerdo. Me han llevado y traído á gusto de todos, y con mi carácter conciliador, siempre me he prestado á ello, de buena voluntad, pues sabes mi desinterés en esta cuestion y que, sin experimentar la menor contrariedad, me quedaría tranquilo en mi casa, con tal de ver á mis compañeros y amigos todos, unidos en fraternal abrazo. Pero se ha tropezado con la dificultad de que, individuos que se hallan por carambola en primer término, habian de quedar, sino eliminados, por lo menos en última fila.

¡Cuántas veces he oído á estos sugetos exponer con mucha énfasis éstas ó parecidas palabras:

«Para formar una buena orquesta, es

preciso desprenderse de la gente que para nada sirve y elegir los mejores elementos de una y otra.»

Entonces me acordaba del diálogo que en «El Diablo en el poder» tienen la princesa de los Ursinos y el conde del Sáuce, al exponer éste su programa de Gobierno. Dice: «Cuando sea ministro, lo primero que haré será desterrar de Madrid á todos los necios. ¿Y entonces, vos, donde pensais morar?» le interrumpe la princesa, con una gracia encantadora.

Este simil te hará comprender los inconvenientes que han surgido para la conciliación. El *conócete á tí mismo*, está demás entre algunos que han sido, son y serán, la rémora para que el arte y los músicos, en Murcia, sean considerados como se merecen.

Si viviera nuestro amigo Raya, seguro estoy que me habia de dar la razón, y es muy posible que las cosas no hubieran llegado al extremo del personalismo raquíptico, á que las han traído, los que, te digo, se parecen al conde del Sáuce.

En diferentes ocasiones me repetió aquel querido amigo, lo mucho que le pesaba haberse metido, mal aconsejado, en un asunto, que concluyó, por producirle tantas amarguras.

En fin, no veo más solución que una corporación, ó persona neutral, se encargue, con facultades onnímodas, de la formación de orquesta, ó dejar las cosas como están, y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Lo peor de todo es que el público no ha de permanecer siempre con el indiferentismo de hoy, y alguna vez ha de decir «aquí estoy yo» y con sobrada razón.

Es posible que alguien dé á mis palabras alguna interpretación egoísta ó interesada; pero nadie mejor que tú, puede hacer callar al que tal creyera, por que bien sabes que, de haber tenido ambición, le han sobrado medios y ocasiones para colmarla, á tu verdadero amigo,

Fernando Verdú.

Febrero 15 84.

**

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi estimado amigo: Hace dos días que, invitado por mi profesor D. Antonio Ramirez, para que manifestara mi opinión en el resucitado asunto del arreglo de las orquestas, dije lo que sentia y entendía.

Muy lejos estaba de creer que, por decir una verdad que todos conocen, don Acisclo Diaz, á quien siempre he apreciado y cuyos méritos he alabado cuando la ocasión ha sido oportuna, interpretando torcidamente mis conceptos, haya publicado una carta llena de saña y de frases mal sonantes, acaso porque no he sido parcial y no he dicho que los instrumentos que prácticamente conoce son de más entidad en la orquesta y están mejor tocados que el violín del Sr. Mirete.

Siento que estas verdades hayan herido al Sr. Diaz; pero sabe, lo mismo que yo, que no me he equivocado y que con mi opinión pudieran sumarse otras más importantes.

Sobre el asunto de las orquestas, nada

diré, aun cuando salga pluma en ristre otro enfurecido señor y trate de cebar en mi persona el coraje de que se halle animado. Se ha pedido mi parecer y lo he dado creyendo hacer un bien, por lo cual no debo añadir otra palabra.

En cuanto al folleto que el Sr. Diaz anuncia como una amenaza, lo espero con ansiedad y con la conciencia muy tranquila; publíquelo cuando quiera. Lo leeré y veré si debo ó nó contestarlo.

De V. affino. q. b. s. m.,

Mariano Garcia.

**

Sr. Director de EL DIARIO.

Le agradeceremos nos permita hacer en las columnas de su periódico las siguientes preguntas al Sr. D. Mariano Garcia, con motivo de una afirmación que el mismo señor hace en un escrito suyo, publicado en el periódico que usted dirige, el 14 del corriente.

¿De dónde ha sacado V., Sr. D. Mariano Garcia, que la orquesta de Romea se muestra RECELOSA cada vez que vaea un puesto en ella y es ocupado por un asilado de la Misericordia?

¿Recelosa de qué, por qué, á cuento de qué? ¿Le es acaso perjudicial eso? ¿Le es deshonoroso? ¿Están apestados por ventura esos desgraciados?

Algunos que, al parecer, creían eso y se marcharon de nuestro lado, están hoy cerca de V. ¿Se lo han asegurado ellos? Pues lo han engañado.

Cuando un asilado ocupa algun puesto vacante en esta orquesta, es con el beneplácito de la sociedad, representada por su junta directiva.

¿Podrán estar luego recelosos de su propia obra?

Miguel Martinez.—José Gil Lopez.—Segundo Gamúz.—Mariano Martinez.—Leopoldo Inchausti.—Ambrosio Braceli Mata.—Miguel Sanchez.—Patricio Martinez.—José Charrias.—Antonio Roldan.—Carmeio Martinez.—José Maria Gamúz.—Manuel Areu.—Rafael Megía.—Mariano Monserrate.—Francisco Barrenas.—Pedro Ferrer.—José Comontes.—José Martí.—Salvador Lopez.—Fernando Barrera.—Lorenzo Llinares.

**

El comunicado que publicamos en el número de ayer, suscrito por el Sr. Mirete, lo recibimos por el correo interior, y aunque no es esta la forma acostumbrada de enviar á una redacción un escrito de esta naturaleza, lo insertamos creyéndolo auténtico, y porque el Sr. Mirete no creyera que lo desairáramos. Pero hemos sido sorprendidos, pues el Sr. Mirete nos ha asegurado que no es suyo, y que se ha abusado de él y de nosotros de una manera indigna, que rechazamos en su nombre y en el nuestro.

**

Nota.—Damos, por nuestra parte, por terminada esta polémica.

EL PORVENIR DE LA COSECHA DE SEDA.

«En nuestro número del día 28 de Enero próximo pasado, hemos publicado el siguiente telegrama:

«Lyon 25.—El «Boletín de la Sedería» dice que la enfermedad de los gusanos de seda que existe en China, toma incremento, y que, por lo tanto, decrecerá gradualmente la exportación de la seda del Celeste Imperio.»

Es muy probable, casi seguro, que la enfermedad del gusano de seda en la China se irá propagando con mucha rapidez en dicho país, pues es sabido que las enfermedades de esta clase causan mucho más estragos en los países de mayor producción, como ha sucedido en Irlanda con la enfermedad de la patata, en Francia con la de la viña, y hasta en esta región con la enfermedad del naranjo, que causa más daño precisamente en las localidades donde hay más huertos.

Siendo así las cosas, nuestros labradores, que se precian de inteligentes y previsores, debieran dedicarse desde ahora á plantar de nuevo las moreras destruidas y podrían estar seguros de sacar gran producto de ellas el día que las tuvieran criadas.

En apoyo de lo dicho, vamos á copiar á continuación un artículo sobre este objeto, que en su número del 4 de este mes publicó el «Salut public», diario importante de Lyon, que, como es sabido, es el emporio universal del comercio y de la industria de la seda. Dice así:

«De algun tiempo á esta parte, el comercio de las sedas empieza á preocuparse mucho de una noticia digna de llamar la atención en lo que atañe á las importaciones de sedas de la China y la dirección de nuestros mercados europeos; nos referimos á la enfermedad del gusano de seda en aquel país.

Durante el curso del año último, algunos periódicos ingleses habían dado el alerta sobre el particular, pero esta noticia había encontrado poca creencia cerca de muchas personas que no veían en ello mas que maniobras destinadas á favorecer intereses particulares. Sin embargo, á últimos del año 1883, algunos avisos mas concretos permitieron afirmar la existencia y el desarrollo en la China de la referida enfermedad.

La semana última el «Boletín de las Sedas y Sederías» ha empezado la publicación en sus columnas de una larga Memoria, dirigida por Mr. Pablo Brunat, de Sbang Hal, al virey de Tien y Tsin, ministro de Comercio de la parte Norte de la China, demostrando con pruebas evidentes la existencia en los distritos sederos de Ché-Khiang y de Klang-Czú, de las mismas enfermedades que, durante 25 años, han diezmada las cosechas de seda en Europa.

Esas enfermedades afectan, como en Europa, los tres caracteres diferentes de la *pebrina*, la mas importante, la *flacides* y la *muscardina*, y son, segun la Memoria, la verdadera causa de la disminución que ya ha empezado á notarse en las cosechas de estos últimos años en la China...

Hay, por lo tanto, que prever una disminución progresiva de la cosecha de seda en la China, disminución que, si no encuentran medio de detenerla, va á modificar terriblemente la situación de las sedas europeas...»

Nos ratificamos en lo dicho al empezar: enfermedad del gusano de seda se ha introducido en la China; no cabe duda de que en ese país, rutinario en extremo y de muchísima producción, se desarrolla con rapidez. Pues bien, el día en que haya mermado en una tercera ó cuarta parte la cosecha de la seda en China, las sedas europeas, y, particularmente, las nuestras, que son las mejores de todas, van de alcanzar precios nunca vistos.

Respecto á la enfermedad que tanto ha contribuido á destruir la cosecha de seda en este país, ya saben las personas que lo ha abandonado del todo, que gracias á los estudios del erudito Mr. Pasteur, hay un medio seguro de producir siemprevivas sanas, y es, gracias al procedimiento del examen microscópico, que han podido regenerarse las razas amarillas antiguas.

(De «Las Provincias» de Valencia.)

NOTICIAS LOCALES.

Un carabinero que se hallaba de servicio en Aguilas se ha suicidado, por graves disgustos conyugales, arrojándose á un despeñadero.

Ha sido aprobada la subasta verificada el día 14 del actual, de los acopios de material para la conservación en el actual año económico, de la carretera de segundo orden del Alto de las Atalayas á Murcia, á favor del único postor D. Balbino Lorente Guzman, vecino de Alcantarilla, por la cantidad de 2700 pesetas 93 cts.

En el recurso de alzada promovido por D. Francisco Lopez Aycardo contra el acuerdo del ayuntamiento de Cartagena que le separó del cargo de médico municipal de dicha ciudad, la Comisión provincial ha acordado debe desestimarse como improcedente el citado recurso de alzada, por no resultar que el acuerdo contra que se dirige, contenga infracción alguna de la ley municipal, ni otras especiales.

Hasta el día 14 iban declarados soldados definitivos 161; en comprobación 17; de recurso pendiente 47, y redimidos 39: total 264.

Reclutas disponibles: por excedentes 186; cortos y exceptuados 180: total 366. Total general 630.

La Delegación de Hacienda ha acordado desestimar el acuerdo de la Junta administrativa de Lorca, que condenó á una multa al Sr. Marqués del Bosch, considerándolo como fabricante de vinos por tener una bodega de su propiedad en aquel término municipal.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de contribuciones y rentas de esta provincia D. Ernesto Boneta, nombrado recientemente para dicho cargo.

Ha sido declarado cesante el inspector de la contribución industrial y de comercio de la provincia, D. Angel Estévez.

Ayer á las doce se celebró pública subasta en el gobierno civil, de los medicamentos que sean necesarios en la enfermería del penal de Cartagena por término

de cuatro años, empezando en el mes de Abril próximo, la cual fué adjudicada á D. Luis Minguez Moreno, vecino de dicha ciudad, con la rebaja del 1 por 100 sobre el 50 que el pliego de condiciones determina.

Se ha acordado aumentar hasta 825 pesetas el sueldo de la escuela de niños de Nonduermas.

Por los inspectores y agentes de orden público se están recogiendo algunas armas á los mozos de los pueblos que las llevan sin autorización para ello.

SUBASTA. Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el día 25 del corriente á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, la subasta para la contratación de la monda de las dos acequias mayores de esta vega durante el próximo corte de agua, bajo el tipo de dos mil pesetas y condiciones que constan en el pliego que obra en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

Murcia 15 de Febrero de 1884.—Pascual Abellan.

OTRA.—Se hace saber: Que el día 25 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en las salas Consistoriales de esta capital, la subasta para la contratación de las obras que se han de hacer para fortificar los quijeros de las dos acequias mayores de esta vega, durante el próximo corte de agua, bajo el tipo de 1,931 pesetas 2 cént. y condiciones que constan en el pliego que obra en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—Murcia 15 de Febrero de 1884.—Pascual Abellan.

Se ha pedido al ministerio de Fomento subvención para la escuela privada que en Jumilla dirige D. Isidoro García Guardiola.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene: Edicto sobre expropiación forzosa de ciertos terrenos de propiedad particular para la explotación de la mina «La Republicana.»

Sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 10 y 11 del corriente.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, en el mes de Enero último.

Anuncio de subasta en la comandancia de marina de Cartagena, para la adquisición de 293 toneladas de carbon Cardiff, al precio tipo de 36 pesetas una.

Edicto del alcalde de Ojós sobre amillaramiento.

Idem del juzgado de San Juan para la identificación del cadáver de un hombre encontrado el 6 del actual en la playa de las Cruces, término del Pinatar.

De una carta de Madrid, dirigida á «La Paz», copiamos estas noticias:

«Entre dos conservadores murcianos, ha habido un disgusto, con motivo del nombramiento de secretario de esa Junta provincial de Beneficencia, hecho á favor

del que ya lo fué Sr. Rodriguez Morillo, pues se convino en que lo fuera el señor D. Carlos García Clemencin. El conflicto parece que se ha resuelto con destinar al primero a la administración de Correos y dejar la vacante para el segundo en la secretaría citada.

—Es probable que no sea sustituido el inspector de orden público, D. Donato Turpin.

—Aún no está definitivamente resuelto el viaje del Sr. Moret á Lorca.

—Sigue en estudio la Diputación provincial de Murcia y para el próximo jueves están citados algunos políticos con objeto de tratar este asunto, que de tomar mal giro pudieran originarse disgustos de alguna importancia.»

Se han despachado los presupuestos de ambas escuelas normales y el de la secretaría de la junta de instrucción pública para el año económico de 1884-85, sin aumentos en los gastos del personal.

TELÉGRAMA. Anoche recibimos el siguiente:

«Han conferenciado Montero y Serrano, proyeciase una reunion magna de sagastinos é izquierdistas en el Senado.—*Agencia Europea.*»

OTRO. El recibido en el Casino es muy extenso; lo esencial que dice es que la Izquierda se fracciona en partido liberal reformista y partido liberal democrático.

COSAS VARIAS.

El capellan de un presidio procuraba persuadir á los penados de que debían aprender á leer y escribir.

—La instrucción, les decía, mejora al hombre y además le es muy útil.

—¡Ya lo creol contestó un presidiario. Mire usted, padre. Una noche desbalié á un carretero y me llevé cuanto conducía en el carro, excepto unas cajitas que contenían unos polvos negros que desprecié. Aquel polvo era cochinilla y valía miles de reales, que yo perdí. ¡Si me hubieran dado instrucción!...

Obras nuevas de venta en la «Joya Literaria», Pateria, 44.

Nuñez de Arce.—«La Pesca» (poema) 1 peseta.

Robida.—«Viajes muy extraordinarios», de Saturnino Farrandoul, 2'25 pts.

Pilar Sinués.—«Hija, esposa y madre», 2 tomos, 8 pesetas.

Navarrete.—«Lázaro», 3 pesetas.

Montepin.—«La fatalidad», 1'50.

Velarche.—«El último beso» (leyenda) 1

» —«El capitán García», poesía, «

Tennyson.—Poesías, 3.

Melibeá.—«La Celestina» 4.

Media-Lana.—Diccionario Taurino», 2

AMA DE CRIA.—Dolores Saravia, de 28 años y leche de dos meses, desea cría para su casa ó para casa de los padres. Darán razon, calle de Ruiperez, núm. 11.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche:—*La Tempestad.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.— Santos Julian y 5,000 mrs., Elías mr. y Onésimo.

Vela y Alumbrado.— Está hoy en las iglesias del Rosario y San Bartolomé.

En la primera por D.^a Juliana Casanova, de Montejano, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Francisco Nolla Oriols, misas de media en media hora.

Pectoral de Anacahuita.— Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona

NO MAS CALVOS

PRODIGIO INDIO.

PRESERVATIVO CONTRA LA CALVICIE.

Con este maravilloso preparado se evita la caída del cabello, lo fortalece, hace crecer y evita las enfermedades que produce la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumistas y peluquerías.

Los pedidos á su inventor, Lorenzo Vicente y Moreno, Príncipe Alfonso, núm. 1, Murcia

Precio del frasco, 2 pesetas.

LA URBANA

Compañía Francesa

de Seguros sobre la vida y contra accidentes.

Establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1865,

y autorizada en España por Real Orden del 18 de Octubre de 1881.

Representante-Director en Murcia: Mr. Luis Talant, Fábrica de Seda de la Torre de la Marquesa. 52-1

LA PERLA

MARAVILLOSA DE LA BOCA

GOTAS ANTIODONTÁLGICAS RUSAS, preparadas por Lorenzo Vicente y Moreno, Practicante de Medicina y de Farmacia.

Con este preparado se calman en pocos minutos los más fuertes dolores de muelas. Aflora en pocos días las vacilantes, corrige y preserva de la caries, y sarro, tonifica las encías evitando las irritaciones, fluxiones, y perfuma el aliento.

Se vende en las principales farmacias y droguerías. En Murcia, farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

BAJO LA DIRECCION DE

Don Antonio Massuti de Meneses, individuo del Cuerpo de Estadística,

San Antonio, 34, pral.

Preparación completa para el ingreso en la Academia general militar y Cuerpos de Estadística, Topógrafos, Telégrafos y Ayudantes de Obras públicas, cuyas convocatorias están próximas á anunciarse. Continúan las clases para el ingreso en el de Aduanas. Repaso de las asignaturas de ciencias para los exámenes del Instituto y Grado de Bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

COLOR PRIMITIVO de los CABELLOS y de la BARBA

AGUA SALLÉS

Instantánea y Progresiva.

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLÉS Hijo, Suc^{or}, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martínez, Platería, 58.

13—10

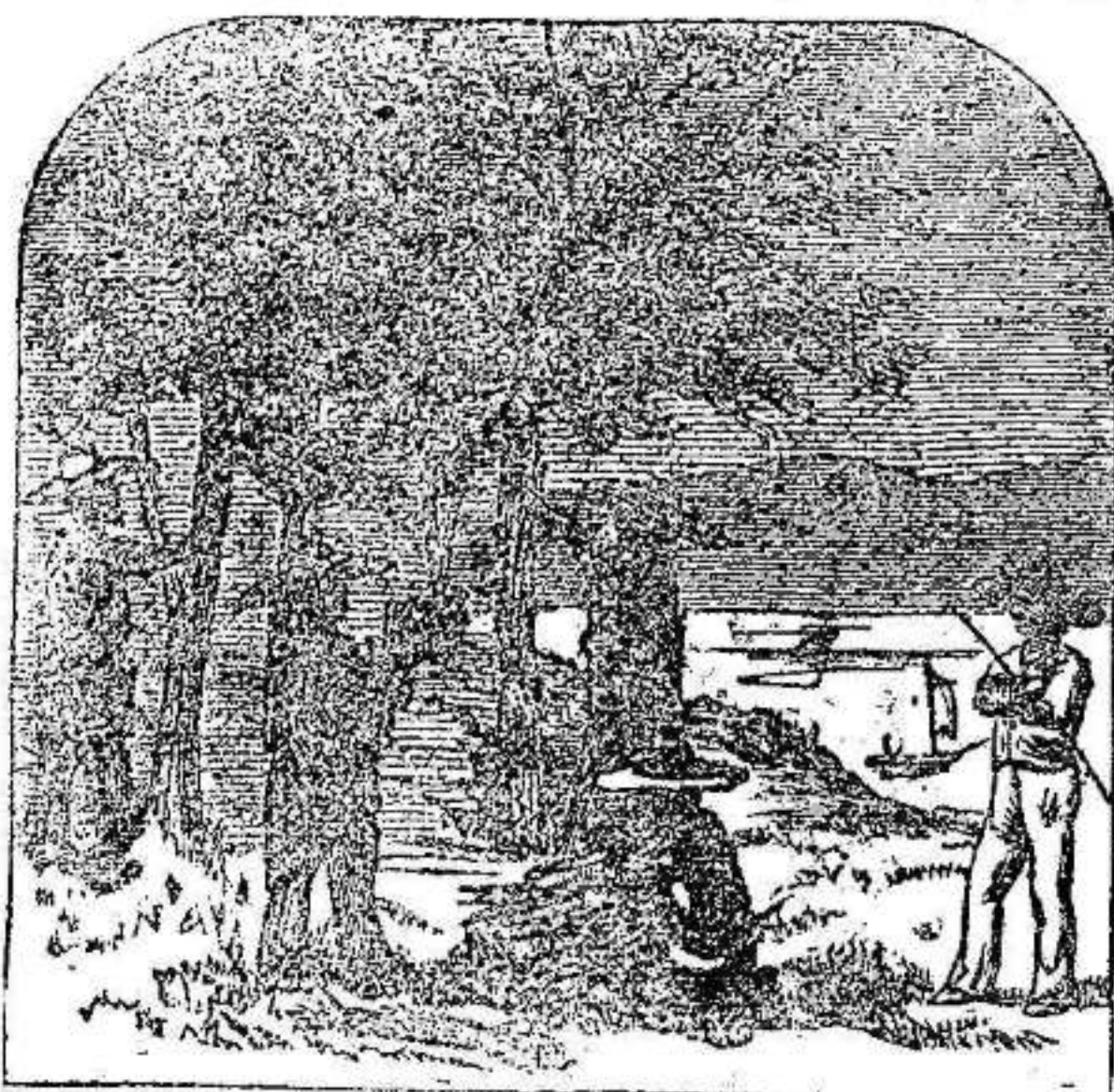
LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Francfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'32 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, tifo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la sangre. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

4—2

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.)

servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS DE

Barcelona. los días 5 y 25

Malaga. » » 7

Cádiz. » » 10 » 27

Santander. » » 20 » 30

Coruña. » » 21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asapge para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en

PLANTELES

DE OLIVERAS.

En los acreditados, existentes en término Fortuna, campo de la Matanza, paraje de Las Ieras, cerca del ventorillo de las Palmeras, se venden 3000 plantones de oliveras, de secano, á cada uno, de superior calidad, vista y clase.— Para tratar, puede acudir al indicado sitio, ó en Murcia, calle de Sta. Teresa, núm. 24.

10—11

combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

América central.—La Guaira, Puerta Caimán, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Puerto Arenas, San Juan del Sur, San José de Guabacá, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaíso.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles dirigirse en Murcia á don Eusebio Peñafiel.

DIAMANTES AMERICANOS,

PLAZA DE S. BARTOLOMÉ.

Casa principal en Madrid, Arenal 19 y 21.—J. Dubosc.

A 8 PESETAS PAR DE ANTEOJOS

legítimo cristal de ROCA garantizados, 250 pesetas á quien pruebe que no es de ROCA natural.

Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero.

En gemelos para teatro, campo y marina se ha recibido un grandioso surtido de 4'50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, hasta 100 pesetas.

Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composturas en Optica.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

DIAMANTES AMERICANOS,

Plaza de S. Bartolomé.

Ama de cría.—Serafina Lopez, de 27 años de edad, leche de cuatro meses. Dará buen razon, calle de Hortelanos, núm. 10 (barrio de S. Benito.)

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,